

6-7-73 152424

152424



COMISION TECNICA  
 CLASIFICACION I.P.E.  
 CLASE A-4M  
 SUBCLASE J

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

B R A, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-  
liada en San Baudilio de Llobregat (Barce-  
lona), Carretera de Calafell Km. 9,3, rela-  
tivo a:

"VERTEDERO PARA LIQUIDOS"

-----

6-7-73

152424



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un vertedero para líquidos. Más concretamente, se trata de un vertedero de los empleados comúnmente para el servicio de aceite, en la mesa o en la cocina, a cuyo efecto se ajusta acoplado en la boca de un envase. - - - - -

10. Los vertederos de este orden hasta ahora conocidos, presentan notorios inconvenientes prácticos, siendo el más evidente la dificultad de su extracción y colocación. Sucede que, siendo circular la boca del envase y siéndolo también la periferia del vertedero, cualquier modo de retención de éste en aquél ha de ser suficiente para impedir la fuga de líquidos, lo que se resuelve con ajustes que hacen incómoda, cuando no difícil, la ulterior extracción del vertedero. - - - - -

15. Con el ánimo de superar esta situación, obteniendo ventajas que en la práctica se harán más evidentes al sinfin de usuarios de estas disposiciones, se aporta el vertedero que es objeto de la actual invención, que se caracteriza porque la boca del envase es circular y está constituida por una pestaña continua orientada transversalmente hacia el eje de la propia boca, y reteniéndose la cubierta en la pestaña al ser circular la mayor parte de la periferia de aquélla, presentando en esta parte una regata en la que se aloja la pestaña, quedando la regata integrada entre una pared que se adapta interiormente a la misma y que se prolonga en una uña que permanece aplicada con-

20.

447472

-3-  
152424

8 OCT.



5. tra la cara interna del envase, y constituyendo la parte no circular de la cubierta un entrante que determina un orificio al situarse en el envase, para permitir la flexión de la cubierta por aproximación de los extremos junto al entrante, posibilitando su aplicación y extracción en el envase, y presentando esta cubierta una depresión central inclinada y ascendente a partir del entrante, frente al cual se halla una boquilla troncocónica oblicua originada en el punto medio del entrante, quedando el punto máximo de la boquilla dentro de la proyección vertical de la depresión central inclinada, para permitir recoger el posible goteo de la boquilla y trasladar el líquido, a través de la depresión central inclinada y del entrante de la cubierta, al interior del recipiente. - - - - -

15. El vertedero realizado de acuerdo con las anteriores características, tiene como condición principal que practica un cierre totalmente hermético, pero sólo en la parte del recipiente que lo precisa. Lógicamente, tal disposición no sería posible en una cubierta circular convencional, y de ahí la necesidad de prever un entrante, circunstancia que en nada perjudica el cierre, y que en cambio posibilita la flexión de la cubierta, confiriéndole la condición de practicable y logrando lo que teóricamente parecía irrealizable, el conseguir simultáneamente un cierre perfecto y una mayor facilidad operativa. - - - - -

25. Para una mejor comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcanza de la protección legal que se recaba. En el dibujo: - -

30. Figura 1 es una vista en alzado superior del conjunto envase-cubierta. - - - - -

6-7-78

152424

8 OCT. 1958



Figura 2 es una vista del mismo envase-cubierta, mos-  
trado en sección según el plano II-II. - - - - -

Como dos únicos elementos afectados por la presente in-  
vención, están el envase 1 y la cubierta 2. - - - - -

5. En el envase 1, independientemente de su forma general  
es peculiar que la boca 3 sea circular, estando constituida por  
la pestaña 4 que se halla inscrita en un plano ortogonal al eje  
5 de la misma boca 3. - - - - -

10. En la cubierta, 2 que es de material sensiblemente fle-  
xible (por ejemplo cloruro de polivinilo), puede verse que tiene  
una planta general circular, con el entrante 6. En su parte cen-  
tral presenta la depresión 7, en un plano inclinado ascendente a  
partir del entrante 6, del cual sobresale la boquilla 8, que es  
truncocónica oblicua, iniciándose junto al entrante 6. Excepto  
15. en la parte afectada por el entrante 6, la cubierta 2 comprende  
periféricamente una regata 9, determinada entre la pared superior  
10 y la inferior 11, hallándose ésta prolongada en la uña 12. - -

20. Ambas piezas (envase 1 y cubierta 2) están dimensiona-  
das convenientemente para cumplir la misión y efectos que segui-  
damente comentarán al aludir el empleo del vertedro. - - - - -

25. El diámetro en la regata 9 de la cubierta 2, es esencia-  
mente el mismo que el de la boca 3 en el envase 1, y, teniendo  
que asentarse en esta boca 3 aquella regata 9, es evidente que  
procede reducir el diámetro de la cubierta 2, cosa que no presen-  
ta dificultad cuando se realizad en el mismo sentido del entran-  
te 6, o sea con tendencia a acercar las dos partes extremas de es-  
te entrante, consiguiendo una flexión que permita incorporar pri-



152424

8 OCT

mero la zona de la cubierta diametralmente opuesta al entrante 6, y luego aplicándose, por la misma flexibilidad, el resto de ella, hasta alcanzar la relación de cierre indicada en las figuras. - - - - -

5. En esta situación, el entrante 6 queda formado un orificio 13 que comunica libremente el interior del envase 1 con el exterior; la pestaña 4 queda perfectamente alojada y retenida en la regata 9, toda vez que las paredes 10 y 11 de ésta presionan aquella pestaña 4; la uña 12 permanece a su vez presionada contra la cara interna del envase 1 en la parte que circunda la boca 3; y la boquilla 8, por ser tubular, comunica el interior del envase con el exterior. - - - - -

15. Hall' Hallándose el envase 1 provisto de líquido, al inclinarlo manteniendo el orificio 13 en su parte más elevada, el líquido saldrá libremente por la boquilla 8, sin interferencia alguna porque la necesaria entrada de aire se ejercerá por el orificio 13. Incorporando luego el envase, el goteo que pueda producirse se desliza por la boquilla 8 hasta depositarse en la depresión 7, desde donde libremente pasará de nuevo al interior del envase 1 por el orificio 13, debido a la inclinación en aquella depresión 7. - - - - -

25. La operación puede repetirse cuantas veces sea preciso, sin ningún riesgo de filtraciones periféricas en la cubierta 2, ya que el cierre conseguido es totalmente estanco, como se ha visto, por aplicarse enérgicamente las paredes 10 y 11 contra la pestaña 4, y porque la uña 12 impide ya incluso el acceso de líquido a la zona de la pestaña 4. - - - - -

152424

6 OCT 1905



Si hay que extraer la cubierta 2, se procede tal como se ha dicho para su colocación, por medio del entrante 6 y procurando aproximar sus extremos al tiempo que puede introducirse un dedo en el orificio 13 para ayudar en la expulsión. - - - - -

5. Es fácil constatar que en el vertedero descrito a título de ejemplo, concurren realmente las ventajas que anteriormente han quedado indicadas. No obstante, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que los vertederos según la invención puedan ser realizados con modificación de algunas de las partes descritas y representadas. - - - - -

10. Debe hacerse constar, en suma, que en el vertedero objeto de la invención podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones y proporciones, materiales empleados, número de piezas (adviértase que en el dibujo se muestra una tapa 14 que puede disponerse cubriendo el conjunto), y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

N O T A

20. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Vertedero para líquidos, del tipo que comprende una cubierta que se adapta a la boca de un envase, caracterizándose el vertedero porque la boca del envase es circular y está constituida por una pestaña continua orientada transversalmente hacia el eje de la propia boca, y reteniéndose la cubierta en la pesta

152424



ña al ser circular la mayor parte de la periferia de aquélla, pre-  
 sentando en esta parte una regata en la que se aloja la pestaña,  
 quedando la regata integrada entre una pared que se solapa exte-  
 riormente a la pestaña y otra pared que se adapta interiormente a  
 5. la misma y que se prolonga en una uña que permanece aplicada con-  
 tra la cara interna del envase, y constituyendo la parte no cir-  
 cular de la cubierta un entrante que determina un orificio al si-  
 tuarse en el envase, para permitir la flexión de la cubierta por  
 aproximación de los extremos junto al entrante, posibilitando su  
 10. aplicación y extracción en el envase, y presentando esta cubier-  
 ta una depresión central inclinada y ascendente a partir del en-  
 trante, frente al cual se halla una boquilla troncocónica oblí-  
 cua, originada en el punto medio del entrante, quedando el punto  
 máximo de la boquilla dentro de la proyección vertical de la de-  
 15. presión central inclinada, para permitir recoger el posible goteo  
 de la boquilla y trasladar el líquido, a través de la depresión  
 central inclinada y del entrante de la cubierta, al interior del  
 recipiente. - - - - -

2.- "VERTEDERO PARA LIQUIDOS". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la pre-  
 sente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografía-  
 das por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la  
 ilustra.

MADRID, - 1 OCT. 1969

E. A. M. CURELL SUÑOL

mcp.

FIG. 2

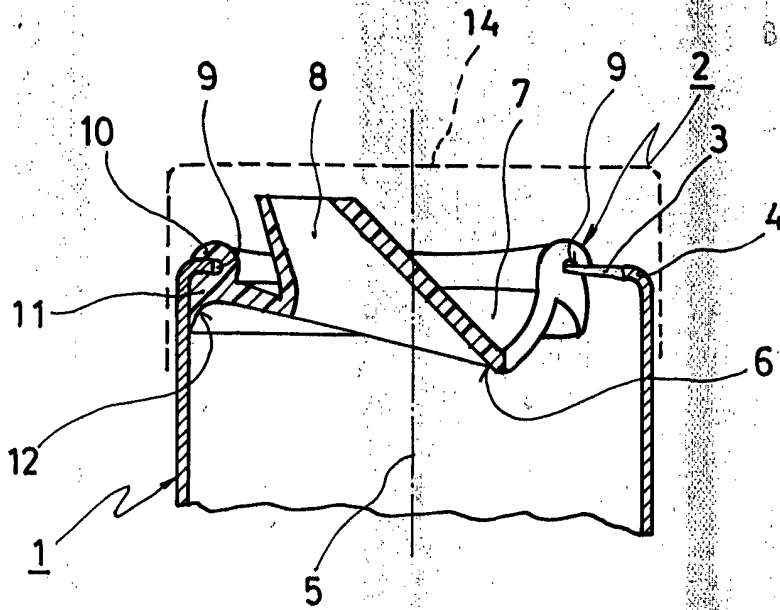
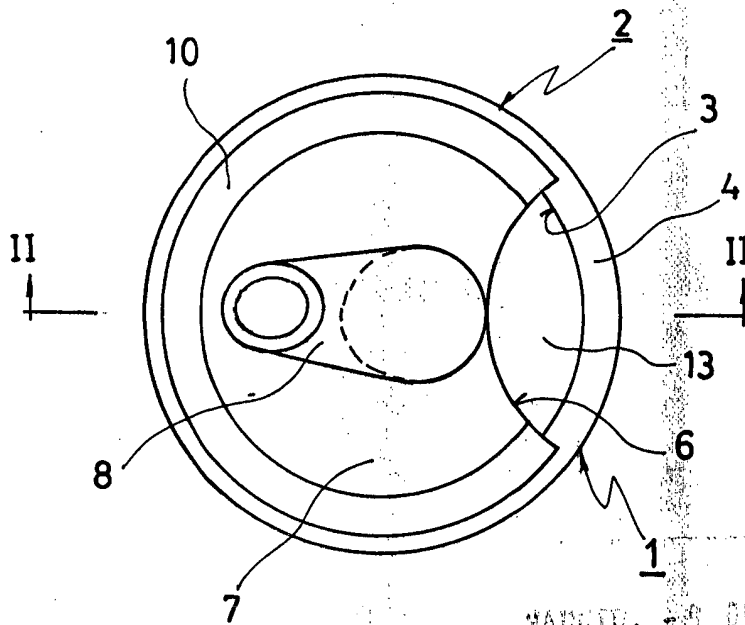


FIG. 1



MADE IN U.S.A. OCT. 1969

M. CHERI SUI

*Handwritten signature*